

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 12:30 HORAS**

**1. Aprobación de Actas de Sesión:**

- a. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 16 de Agosto de 2017.

**2. Ratificación de día y hora de celebración de la Sesión Mensual Ordinaria del CER del mes de Octubre de 2017.**

**(Conforme Resolución (CER) Nº 01/2017, debe celebrarse el lunes 23 de Octubre a las 17:30 hs.)**

**Res (CER) Nº 01/2017: Artículo 2º:** Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución.

**3. Regularización de la nómina de Consejeros de distintos Claustros:**

- a. Regularización de la nómina del Claustro Docente por la mayoría.

**Art. 12 RIC:** "En caso de renuncia, suspensión o impedimento grave de un Consejero titular, se incorporará al Consejo en su reemplazo, el suplente que resultó electo como tal, según el orden de lista; ascendiendo los restantes Consejeros en la lista de suplentes, respetando el estamento por el que fue electo. Si por sucesivas vacantes o ausencias quedase agotado el número de Consejeros suplentes electos, el Consejo designará a propuesta de la delegación que quedare sin representación completa, y entre los candidatos titulares y suplentes no electos, quien cubrirá la vacante producida".

**4. Llamado a elección de Representantes del Claustro de Estudiantes ante el CER para el período 1º de Diciembre de 2017 / 30 de Noviembre de 2018:**

**(Artículo 6º, inc. c del Reglamento Interno de funcionamiento del CER)**

- a. Determinación de fecha de elecciones **(fecha sugerida: viernes 27/10/17).**
- b. Reconsideración de lo solicitado por el Claustro Estudiantil en las últimas tres elecciones de renovación de representantes del Claustro ante el CER, con relación a la promoción de la elección de representantes ante el Consejo de Convivencia para el período 1º de Diciembre de 2017, al 30 de Noviembre de 2018, a realizarse conjuntamente con las elecciones para la renovación de autoridades del Centro de Estudiantes de esta Escuela en fecha 27/10/17, conforme Cláusula Transitoria del Anexo I de la Resolución (CER) Nº 15/2013, que oportunamente aprobara el Reglamento de Convivencia para la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".

**5. "La Secundaria del Futuro":**

- a. Declaración del CER respecto de la no aplicación de dicha reforma promovida por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

**6. Informe del Señor Rector:**

- a. Contestación de pedidos de informes efectuados oportunamente por la Consejera Docente Graciela Massa (por decisión unánime de los miembros presentes en aquella Sesión, se postergó el tratamiento de los siguientes puntos, para la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre):

**1) Pedido de informe al Señor Rector con relación a las medidas adoptadas en cuanto a la Seguridad e Higiene del establecimiento, específicamente en cuanto al control de plagas de ratas.**

**2) Pedido de informe al señor Rector con relación a la designación de la Srta. Agustina Gallino quien se presenta en distintas dependencias de la escuela como "asesora" y presentando un llamado "Proyecto de horas libres para 1ro y 2do año".**